

Resumen Ejecutivo

Se efectuó una Auditoría Financiera en la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), con el fin de dictaminar si los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados razonablemente según el marco normativo aplicable (NICSP).

Como parte del examen, efectuamos un estudio y evaluación de la estructura de control interno establecido en la Institución, en la medida que lo consideramos necesario, tal y como lo solicita la normativa aplicable a auditoría.

Con base en el análisis realizado y sobre el criterio experto de los auditores, se efectuó el examen sobre las diferentes cuentas y subcuentas del Efectivo y equivalente de efectivo, inversiones e intereses devengados, Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Principal, Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Adicional - Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución- Interés, Intereses corrientes por cobrar, Intereses moratorios por cobrar, Préstamos A Personas Físicas L/P- al cobro principal y Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón, Inventarios de bienes destinados a la venta, Propiedad planta y equipo y gastos por servicios. Además, se verificó el control interno en procesos operativos y con respecto a la data almacenada en la base de datos del SIC y MBA CASE.

En el estudio de las cuentas indicadas anteriormente se observaron oportunidades susceptibles de mejora relacionadas con el registro contable de las propiedades o bienes adjudicados por procesos de remate ante el incumplimiento de los deudores de operaciones crediticias, así como la garantía razonable del registro de activos totales con base en el último inventario. En relación con la cartera de préstamos (ejecución y cobro) se determinó que los saldos al periodo auditado se encuentran conciliados respecto a la información almacenada en las bases de datos del Sistema Integrado de Crédito y MBA CASE (sistema contable), no obstante, se evidencia debilidades de control y de procedimientos respecto a la data contenida en los diferentes sistemas, generando vulnerabilidades y el incumplimiento de los atributos fundamentales en la calidad de la información.

Por otra parte, también se desarrollan observaciones respecto al registro contable de otros rubros como la comisión de crédito, asientos de ajuste contables que no cumple con los atributos de la calidad de la información, la falta de auxiliares detallados y conciliados en lo concerniente a las cuentas por pagar referente a costas personales, amortización de créditos por clasificar, honorarios por pagar y por último la evidencia obtenida en la revisión de los gastos de funcionamiento.

Con el propósito de subsanar lo antes mencionado, se giran las recomendaciones correspondientes a las Jefaturas involucradas, con el fin de fortalecer el sistema de control interno, la administración de riesgos e inclusive el proceso de implementación de las NICSP.

Esta Auditoría Interna considera que los Estados Financieros presentan razonablemente el desempeño financiero de la Institución en el año 2017, excepto por lo antes indicado y la

evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar un base para dar un dictamen con salvedades.
